



**ACTA ORDINARIA No. 09-2022.** AL SER LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MARTES VEINTE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE PROCEDEN A REUNIR EN FORMA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAM LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. **MIEMBROS PRESENTES:** MERILYN ROJAS SALAZAR PRESIDENTA, TRACY DELGADO ZAMORA REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MARLENE ZAMORA QUIRÓS SECRETARIA, CADA UNO DE LOS PRESENTES LO REALIZARON DESDE SUS OFICINAS DE TRABAJO.-----

**MIEMBRO AUSENTE:** SERGIO ENRIQUE CORRALES MIRANDA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO, AUSENTE POR ESTAR EN REUNIÓN VIRTUAL CON PERSONEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE CARRILLO.-----

**INVITADO ESPECIAL:** MELVIN SALAS RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA.-----

La Presidenta Merylyn Rojas Salazar, procede a dar inicio a la Sesión, toda vez que se cuenta con el quorum correspondiente.-----

#### **CAPITULO I. ANÁLISIS DE LA AGENDA.**-----

##### **ARTÍCULO No 1. Lectura y aprobación de la Agenda.**-----

La Presidenta Merylyn Rojas Salazar, presenta para su análisis la siguiente agenda a desarrollar en esta Sesión.-----

- I. Análisis de la Agenda.-----
- II. Atención a Jefe de Proveduría, Melvin Salas Rodríguez, tema: Cartas que no retiran los Proveedores sobre la exoneración del 2%.-----
- III. Análisis y resolución a Actas Nos. 08-2022.-----
- IV. Continuar con el análisis de lista Valoración Parcial Fondo Histórico Archivo Municipal. En la Sesión pasada quedamos en la línea No. 152).-----
- V. Asuntos Varios:-----



Acta No. 09-2022

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos. **Nº**

Martes 20 de setiembre del 2022

Reunión Ordinaria



VI. Cierre de Sesión.-----

**ACUERDO No. 1.** Aprobar la agenda tal y como fue presentada. **ACUERDO FIRME.** Votación unánime.-----

**CAPITULO II. ATENCIÓN A JEFE DE PROVEEDURÍA MELVIN SALAS RODRÍGUEZ, TEMA: CARTAS QUE NO RETIRAN LOS PROVEEDORES SOBRE EXONERACIÓN DEL 2%.-----**

**ARTÍCULO No. 2. Cartas que no retiran los Proveedores sobre exoneración del 2%.-----**

El señor Melvin Salas Rodríguez Jefe del Departamento de Proveeduría, manifiesta que el documento de retención del 2% es un documento que genera el departamento de Tesorería, el cual una copia se le entrega al Proveedor junto con el cheque, ahora como todo es por transferencia electrónica, nadie viene a retirar la copia de la retención del 2%.-----

La Secretaria Marlene Zamora Quirós, expresa que la valoración que le había dado el CISED a la copia que le corresponde al Proveedor fue de un año y después de ese tipo se podía eliminar, pero, esta convocatoria que se le hizo, fue para conocer si usted había indicado en la Orden de Compra la leyenda indicándole al Proveedor que las copias de boletas de exoneración que le entregan a los Proveedores y que ellos no venían a retirar, se iban a realizar el procedimiento legal para su eliminación después de un año de emitido.-----

El señor Melvin Salas Rodríguez Jefe del Departamento de Proveeduría, manifiesta que a la fecha esa leyenda que el CISED le había solicitado que lo incluyera en las Órdenes de Compra no lo han realizado. Lo que se debería de buscar es soluciones más ágiles, más modernos, soluciones electrónicas, para que le lleguen directamente al Proveedor y que la Municipalidad no tenga que imprimir ningún papel.-----

La señora Tracy Delgado Zamora, indica que ese documento es muy importante, especialmente para los cierres de procesos de compra y si no imprimen el documento, que se vea la exoneración en alguna parte de forma electrónica.-----



El señor Melvin Salas Rodríguez Jefe del Departamento de Proveduría, solicita que se le vuelva a enviar la carta enviada por el CISED, a fin de incluir la leyenda en las Órdenes de Compra. Además se compromete a coordinar con el Departamento de Tecnologías de la Información para ver como poder eliminar ese documento en físico y realizarlo en forma electrónica.-----

**CAPITULO III. ANALISIS Y RESOLUCION A ACTA No. 08-2022.**-----

La Secretaria Marlene Zamora Quirós, deja constando en actas que por error involuntario, no se le dio lectura al Acta No. 08-2022, por lo que será presentarla en la próxima Sesión.-----

**CAPITULO IV. CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE LISTA DE VALORACIÓN PARCIAL FONDO HISTÓRICO ARCHIVO MUNICIPAL. EN LA SESIÓN PASADA QUEDAMOS EN LA LÍNEA No. 152.**-----

**ARTÍCULO No. 3 Continuar con el análisis de lista de valoración Parcial del Fondo Histórico en el Archivo Municipal.**-----

La secretaria Marlene Zamora Quirós, procede a dar lectura de línea por línea de los expedientes, continua con el análisis de la línea 153. Por lo tanto, luego de ser analizados se aprueban de la siguiente manera:-----

**ACUERDO No. 2.** Aprobar de la siguiente manera, los documentos analizados anteriormente:-----

**Línea 153,** Convenio de arrendamiento entre la Municipalidad de San Carlos y el Grupo de Narcóticos Anónimos. Es un convenio original para el arrendamiento de un lote Municipal ubicado en Barrio La Cruz ubicado al costado Noroeste del Salón Comunal, para instalar un local para el Grupo de Narcóticos Anónimos "Estrella el Norte". Año 1996. **ACUERDA:** Enviar a consulta ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, a fin que ellos consideren si tiene Valor Científico Cultural.-----

**Línea 154,** Fotocopia Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Ambiente y Energía y la Municipalidad de San Carlos. Año 1996. **ACUERDA:** Enviar a consulta ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, a fin que ellos consideren si tiene Valor Científico Cultural.-----



Acta No. 09-2022

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos. **Nº**

Martes 20 de setiembre del 2022

Reunión Ordinaria



**Línea 155**, Es un solo documento y es una copia sobre una inspección a un posible lote para ubicar el Plantel Municipal, lo realizaron Regidores Municipales y el Asistente del Alcalde, solicitado mediante acuerdo No. 05, Acta No. 40 del 18 de abril del 1995, para realizar inspección a un lote en el Proyecto de Vivienda Municipal Santa Fe en Barrio Santa Fe contiguo a Urbanización Arco Iris. Año 1995.

**ACUERDA:** Autorizar su eliminación.-----

**Línea 156**, Denuncia que le presentaron a guarda del Mercado Municipal Omar William Salazar Vargas. Año 1996, 1998. **ACUERDA:** Guardarlo en el expediente personal.-----

**Línea 157**, Proceso de compra en la Licitación por Registro 3-99 compra de Sistema Integrado de Cómputo para el Departamento de Informática, para lo cual se presentó apelación ante la Contraloría General de La República por parte de una de las empresas invitadas. Año 1999-2000. **ACUERDA:** Enviar a consulta ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, a fin que ellos consideren si tiene Valor Científico Cultural.-----

**Línea 158**, Recursos de Revocatoria y Apelación de Inversiones Pura Vida, Asdrúbal Villegas Corrales. Este expediente es sobre el tema de la construcción que desea realizar don Asdrúbal Villegas Corrales en servidumbre de paso en La Fortuna frente a la Choza de Laurel Pura Vida La Fortuna S. A.. Año 1995-2001 **ACUERDA:** Enviar a consulta ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, a fin que ellos consideren si tiene Valor Científico Cultural.-----

**Línea 159**, Expediente Servillantas del Norte. Cartas enviadas y recibidas sobre el tema del negocio Servillantas del Norte ubicado 100 al Norte del antiguo Hospital San Carlos, ya que le permiten solo la venta de llantas, y en ese lugar realizan el cambio de llantas y el balanceo de las mismas, lo cual el Plan Regulador no lo permite. Año 1997-1998. **ACUERDA:** Autorizar su eliminación.-----

**Línea 160**, Caso Luis Arce Sosa A.M.-303-00. Cartas enviadas y recibidas, así como escritos sobre rechazos ante la intención de despido como funcionario Municipal. Años 2000-2001. **ACUERDA:** Guardar dicha documentación en el expediente personal de este funcionario Municipal.-----



**Línea 161**, Detención de menores en el Mercado Municipal. Contiene cartas enviadas y recibidas sobre la detención de dos jóvenes dentro de las instalaciones del Mercado Municipal. Año 1998. **ACUERDA:** Autorizar su eliminación.-----

\*\*\* Queda constando que todos estos acuerdos fueron tomados en **ACUERDO FIRME**. Votación unánime.-----

**CAPITULO V. ASUNTOS VARIOS.**-----

**ARTÍCULO No. 4. Convocar a Sesión del CISED.**-----

La secretaria Marlene Zamora Quirós, informa que la próxima Sesión sería para el martes 18 de octubre a las 2:00 p.m.-----

**ACUERDO No. 3.** Convocar a Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos para el martes 18 de octubre del 2022 a las 2:00 p.m.. **ACUERDO FIRME.** Votación unánime.-----

**CAPITULO VI. CIERRE DE SESIÓN.**-----

**ARTÍCULO No. 5. Finalización de Sesión.**-----

**AL SER LAS QUINCE HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**-----

Merilyn Rojas Salazar  
Presidenta



COMITÉ INSTITUCIONAL  
DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN  
DE DOCUMENTOS  
ARCHIVO CENTRAL

  
Marlene Zamora Quirós  
Secretaria